

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, mobiliario para equipar los Servicios Provinciales de Construcción, por un presupuesto total de tres millones quinientas veintiocho mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas, que se imputará al crédito presupuestado en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintitrés de los vigentes Presupuestos de gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 1473/1964, de 6 de mayo, por el que se autoriza la adquisición, por contratación directa, de mobiliario «AF», con destino a la Oficina Regional de Proyectos de Dependiente de la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, de mobiliario «AF», con destino a la Oficina Regional de Proyectos dependiente de la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo, por un importe de un millón trescientas cuarenta y nueve mil ciento veintiocho pesetas con cincuenta y cinco céntimos, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, mobiliario «AF», con destino a la Oficina Regional de Proyectos dependiente de la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo, por un presupuesto total de un millón trescientas cuarenta y nueve mil ciento veintiocho pesetas con cincuenta y cinco céntimos, que se imputará al crédito presupuestado en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintidós de los vigentes Presupuestos de gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 1474/1964, de 6 de mayo, por el que se autoriza la adquisición, por contratación directa, de ocho mesas de pesado de planchas «Rotaprint» para fotomecánica, con destino a las Oficinas Regionales de Proyectos y Servicios de Proyectos de Málaga y Zaragoza.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, de ocho mesas de pesado de planchas «Rotaprint» para fotomecánica, con destino a las Oficinas Regionales de Proyectos y Servicios de Proyectos de Málaga y Zaragoza, por un importe de quinientas veinte mil pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, ocho mesas de pesado de planchas «Rotaprint» para fotomecánica, con destino a las oficinas Regionales de Proyectos y Servicios de Proyectos de Málaga y Zaragoza por un presupuesto total de quinientas veinte mil pesetas, que se imputará al crédito presupuestado en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintidós de los vigentes Presupuestos de gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 1475/1964, de 6 de mayo, por el que se autoriza la adquisición, por contratación directa, de armarios y archivadores para equipar los Servicios Provinciales de Construcción de Carreteras.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, de ciento cuatro armarios, modelo A.S. sesenta, y trescientos ochenta y siete archivadores, modelo cuatro G.F.,

con fondos, para equipar los Servicios Provinciales de Construcción, por un importe de dos millones cuatrocientas setenta y un mil ochenta y tres pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, ciento cuatro armarios, modelo A.S. sesenta, y trescientos ochenta y siete archivadores, modelo cuatro G.F., con fondos para equipar los Servicios Provinciales de Construcción, por un presupuesto total de dos millones cuatrocientas setenta y un mil ochenta y tres pesetas, que se imputará al crédito presupuestado de la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintitrés de los vigentes Presupuestos de Gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 1476/1964, de 6 de mayo, por el que se autoriza la adquisición, por contratación directa, de dos máquinas de imprimir y reproducir offset «Rotaprint» y dos aparatos de reprografía «Fotoclark», con destino a los Servicios de Proyectos de las Jefaturas de Obras Públicas de Málaga y Zaragoza.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, de dos máquinas para imprimir y reproducir offset «Rotaprint», modelo R treinta/noventa, y dos aparatos para reprografía «Fotoclark», modelo «Autophot A-cuarenta y tres», con destino a los Servicios de Proyectos de las Jefaturas de Obras Públicas de Málaga y Zaragoza, por un importe de un millón cuatrocientas noventa y ocho mil setecientas sesenta pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, dos máquinas para imprimir y reproducir offset «Rotaprint», modelo R treinta/noventa, y dos aparatos para reprografía «Fotoclark», modelo «Autophot A. cuarenta y tres», con destino a los Servicios de Proyectos de las Jefaturas de Obras Públicas de Málaga y Zaragoza, por un presupuesto total de un millón cuatrocientas noventa y ocho mil setecientas sesenta pesetas, que se imputará al crédito presupuestado en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintidós de los vigentes Presupuestos de gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 1477/1964, de 6 de mayo, por el que se autoriza la adquisición, por contratación directa, de ocho juegos de grapadoras, con destino a las Oficinas Regionales y Servicios de Proyectos de Málaga y Zaragoza.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, de ocho juegos de grapadoras, con destino a las Oficinas Regionales de Proyectos y Servicios de Proyectos de Málaga y Zaragoza, por un importe de setecientas once mil doscientas pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, ocho juegos de grapadoras, con destino a las Oficinas Regionales de Proyectos y Servicios de Proyectos de Málaga y Zaragoza, por un presupuesto total de setecientas once mil doscientas pesetas, que se imputará al crédito presupuestado en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintidós de los vigentes Presupuestos de gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas
JORGE VIGON SUERODIAZ